



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA XXI CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM 29 DE AGOSTO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las 11:10 horas del día 29 de agosto del 2025, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones del STUNAM Comisiones Mixtas Contractuales, ubicadas a un costado del Estadio Olímpico Universitario "México 68" en Ciudad Universitaria, con el quórum legal establecido de 355 delegados, se dio inicio a la Sesión extraordinaria del Consejo General de Representantes.

El Secretario General Carlos Hugo Morales Morales presidió la sesión. La Secretaria de Organización Administrativa dio lectura a la propuesta de

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Política nacional e internacional.
3. Informe del proceso de votaciones para elegir delegados al XLII Congreso General Ordinario.
4. Asuntos generales.
 - a) Solidaridad con Venezuela.
 - b) Académicos.
 - c) Admisión.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad.

En el uso de la palabra Alfonso Jesús García Pérez representante del Foro de Sao Paulo, planteo la lucha sobre el cese de la intervención de Estados Unidos en contra del pueblo de Palestino, dio cifras sobre las personas que han muerto a raíz de esta guerra y sobre todo las futuras muertes por falta de ayuda humanitaria.

Informó que el foro de Sao Paulo hizo un llamado a unirse a la serie de actividades internacionales dentro de las jornadas mundiales, mismas que serán extensivas en las distintas embajadas y consulados de todo el mundo. Invitó al STUNAM a proponer una fecha para llevar a cabo una jornada global.

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo dio lectura al acta de la sesión del CGR del día 20 de junio de 2025. Al no haber observaciones se somete a votación.

Se aprueba por mayoría, con cero votos en contra y tres abstenciones.

También se dio lectura al Acta de la sesión extraordinaria del CGR del día 26 de junio de 2025. Al no haber observaciones es sometida a votación.

Se aprueba por mayoría, con 4 votos en contra y 2 abstenciones.



2. Política nacional e internacional

En el uso de la palabra la titular de la Secretaría de Relaciones Rosa Puntos Campuzano, dio lectura al informe de actividades que comprende el periodo del 20 de junio al 29 de agosto del año en curso.

Destacando su asistencia y participación a reuniones de índole laboral y sindical, con una participación en torno a la seguridad social, promoción de derechos y espacios de trabajo libres de discriminación y violencia, atención a las convocatorias del Pleno de la UNT, así como actos conmemorativos. Destacó que el trabajo de la Secretaría tiene un compromiso con la igualdad de género, la justicia laboral y transformación estructural del trabajo.

Por su parte el Secretario General hizo referencia a la reunión con la presidenta de la OIT, destacó la importancia de entrelazar esfuerzos para que de manera conjunta se atienda la agenda de trabajo en beneficio de las organizaciones sindicales de América Latina. Señaló la importancia de analizar la política internacional en el tema de los dirigentes sindicales, tal es el caso de Panamá donde la derecha busca desaparecer los sindicatos llevando a la cárcel a sus dirigentes.

En el plano Nacional informó que el Pleno del Comité Ejecutivo acordó implementar un plan de acción, para demandar al gobierno un programa de recuperación nacional para la educación pública de todo el país.

Por otra parte, destacó que, para lograr unificar el sindicalismo universitario, habrá que presentar un proyecto claro de los aspectos a considerar para emprender esta lucha, donde a través de una política de unidad se pueda establecer una agenda para demandar cuestiones de carácter general. Habló de la posibilidad de implementar un foro con todas las organizaciones sindicales para un planteamiento global de cómo establecer la ruta a seguir. Será necesario elaborar un planteamiento objetivo y claro, respecto a la reforma fiscal.

Aunado a lo anterior destacó la necesidad de seguir discutiendo y fortaleciendo la justicia social, con relación a la jubilación solidaria. Revisar la derogación de la Reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, situación que ha afectado a las nuevas generaciones, al trasladarlos automáticamente a las cuentas individuales. Sin embargo, no se puede perder de vista las implicaciones económicas que tiene el retorno a la jubilación solidaria.

Pugnar porque el cálculo de la jubilación se haga en salarios mínimos y no en UMAS.

La propuesta de tener acompañamiento de expertos en temas específicos permitirá a la organización sindical trazar la ruta de manera adecuada.

Una de las propuestas para esta próxima revisión salarial es demanda al gobierno un aumento al presupuesto de la UNAM, a su vez, solicitar que exista un presupuesto etiquetado para los salarios de los trabajadores.

Se hace necesario retomar los ejes con relación a la reforma universitaria de la UNAM.

Analizar el tema de la racionalización propuesto por el rector, porque hay dos planteamientos distintos de cómo se concibe este tema por parte de la rectoría y por parte del STUNAM.

Revisar el tema de las plurinominales y la defensa de la libertad de expresión.

La ronda de intervenciones se inició con un saludo por parte de Ramón Almazán Polanco, integrante del Partido del Trabajo. En su intervención puntualizó que este partido siempre está en apoyo a la mejora de los salarios. Están a favor de la reducción de la jornada a 40 horas con pago de 56. Están llevando a cabo acompañamiento en la demanda del cese al envío de armamento, enceres y víveres al pueblo de Israel. Se mantienen en solidaridad constante con el STUNAM y reconoció el liderazgo de lucha que siempre ha mantenido.

Dentro de las propuestas emanadas en la ronda de intervenciones se plantearon las siguientes:

- Poder implementar una iniciativa por parte del STUNAM, para revisar nuevamente la aplicación y cálculo de pensiones en salarios mínimos y no en UMAS.
- Equiparar para los trabajadores al servicio del estado el tope para la jubilación de 10 UMAS a 25 como lo tiene el seguro social.
- Hacer una separación de temas para estructurar una agenda y poder definir líneas de acción.
- Analizar el nuevo proyecto de vivienda.
- Elaborar un documento político que concluya con propuestas, para definir el plan de acción que el STUNAM debe ejecutar durante el próximo año.
- Reordenamiento del tabulador bajo un proyecto técnico, basado en los programas de recuperación salarial.
- Que la organización sindical de manera constante se pronuncie en contra de lo que está sucediendo en Gaza y el genocidio en contra del pueblo Palestino, es necesario que la membrecía del STUNAM participe de manera activa en las jornadas de lucha global.
- Que el STUNAM se pronuncie en contra de la injerencia por parte del presidente de Estados Unidos tanto en México como en países del mundo entero.
- Iniciativas para modificar las leyes secundarias de la Reforma a la Ley del ISSSTE de 2007.
- Buscar que las nuevas generaciones del STUNAM se inserten en la lucha sindical, para la defensa de los derechos laborales y sindicales.
- Impulsar una iniciativa donde el Fobaproa sea pagado por quienes generaron dicho desfalco y estos recursos se destinen a la bolsa de las pensiones solidarias.
- El personal académico debe discutir la Reforma a la Ley Orgánica de la UNAM y la Reforma al Estatuto General de la UNAM. Para ello será necesario hacer presencia en la rectoría y en la cámara de diputados para presentar iniciativas.

En resumen, el Secretario General hace un llamado al cese a la violencia venga de donde venga, llama al respeto y el derecho de la libre manifestación de las ideas, señaló que la organización sindical no merece tener divisiones que contravengan la convicción de lucha que se heredó.

Es necesario que desde la responsabilidad de las delegaciones sindicales no detengan la cobertura de las plazas vacantes.

En junio pasado hubo un aumento del 0.81% al salario con retroactividad a enero, para el personal que se encuentra en Rango 2 que son los auxiliares de intendencia, a fin de equipar su salario actual con el salario mínimo.

3. Informe del proceso de votaciones para elegir delegados al XLII Congreso General Ordinario.

La Secretaria de Organización Administrativa informó que, de un total de 226 delegaciones sindicales, 224 llevaron a cabo su proceso en la fecha establecida. Solo 2 dependencias faltan por votar. Una es el Buque Sierra de Tuxpan Veracruz y la segunda la Orquesta Filarmónica. Por su parte el Secretario de Organización Académica informó que de 42 dependencias académicas que participaron, 20 acreditaron sus propios colegios electorales, los demás recibieron apoyo del sector administrativo. Al CGO asistirán 107 delegados más 85 que forman parte del CGR.

4. Asuntos Generales.

a) Solidaridad con Venezuela

El C. Adrián Pedrozo Castillo solicitó al CGR que, ante la actitud del presidente de Estados Unidos Donald Trump en contra de Venezuela, en particular a la embestida en contra del presidente Nicolás Maduro y el despliegue de tropas, se haga un pronunciamiento en contra de cualquier violación a la soberanía del pueblo venezolano.

El Secretario General respecto a este planteamiento propone hacer un manifiesto de carácter solidario con el pueblo venezolano.

Se somete a votación, se aprueba por unanimidad

b) Académicos.

El profesor Efraín solicitó a la sección académica solidaridad con la profesora Dulce, académica de la Facultad de Odontología, ante el atropello del que ha sido objeto por parte de las autoridades universitarias.

Solicitó la resolución de la Comisión Autónoma de Honor y Justicia del STUNAM, respecto a la condición que guardan sus derechos sindicales.

El Secretario de Organización Académica refrendo su apoyo con el profesor Efraín y señaló que, respecto al tema de los derechos sindicales en el STUNAM, es requisito tener una relación laboral y estar afiliado para poder participar en cargos de representación.

Por su parte el Secretario de Trabajo Administrativo solicitó que la profesora Dulce acuda a las instancias correspondientes para que de manera institucional se de la asesoría y atención correspondiente.



c) Admisión.

Integrantes de la Comisión de Admisión del STUNAM, solicitan hacer llegar copia de la acreditación de los subcomisionados de Admisión de cada delegación sindical, así mismo la acreditación de la Subcomisión de Bolsa, a fin de tener contacto para los trabajos a los que haya lugar.

Agotada la orden del día y siendo las 14:18 se da por concluida la sesión.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”
Por el Comité Ejecutivo del STUNAM

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Rita Ramírez Carbajal
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo